

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 1.549/2024

Título: CONCURSO DE CARTEL DE FERIA 2024
BDNS (Identif.) 756779

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/756779>)

CONCURSO CARTEL DE FERIA 2024

Podrá participar cualquier persona que lo desee, sin límite de edad. Cada concursante podrá presentar solamente una obra, original, inédita y no premiada en ningún otro concurso. La técnica a utilizar es libre, pudiendo utilizar pintura, dibujo, fotocomposición, etc. Los trabajos deberán tener unas dimensiones de 50 x 70 cm. en orientación vertical, incluidos los márgenes y deberán presentarse en soporte digital únicamente (CD-ROM), en formato JPG

JPEGo TIFF y una resolución mínima de 5 Mpx. En todo momento, deberán respetarse los derechos de autor de terceras personas, especialmente en el uso de fotografías no realizadas por el propio concursante.

Es obligatorio que en el cartel aparezca el siguiente texto: "Feria Real en honor de nuestra patrona la Virgen de la Aurora, Monturque, del 28 al 31 de Agosto de 2024", pudiendo aparecer separadas partes del mismo según la composición realizada. También puede incluir el escudo del municipio o reservar un lugar para añadirlo posteriormente.

Se establece un único premio dotado con 250 euros. El trabajo ganador será el cartel oficial de la Feria Real de Monturque del año 2024.

El plazo para la entrega de trabajos finalizará el 31 de Mayo de 2024, y podrán presentarse en el registro del Ayuntamiento de Monturque, por correo, a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Monturque, Plaza de la Constitución 3, 14930 Monturque (Córdoba), indicando en el sobre "Concurso de Cartel de Feria 2024" o bien al correo electrónico:

cultura@monturque.es.

Lugar de la Firma: Al final del extracto.

Monturque, 24 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.